

CIRCUITO REGIONAL  
ESCUELAS DE TENIS V REGIÓN  
NIVEL DE INICIACIÓN



**REGLAMENTO**  
**2025**

***CLUB DEPORTIVO CET V REGIÓN***

## CONSIDERACIONES PREVIAS

La creación y mantención en el tiempo del Circuito de Iniciación nace de la reflexión y análisis de los Profesores de Tenis **CET**, acerca del proceso de desarrollo de los futuros tenistas en nuestra región. Para aquello se genera un circuito de **carácter formativo** el cual articula las categorías de **“TENIS10”**, categorías donde los jugadores disputan sus encuentros con medidas de cancha, pelota y raquetas adaptadas a su edad, las cuales están conformadas por Cancha ROJA RECREATIVA – ROJA COMPETITIVA- NARANJA – VERDE, en conjunto a categorías superiores.

Esta siguiente instancia surge y busca llenar un espacio que se genera entre los alumnos de escuelas y academias de Tenis que no participan o que no tienen aún el nivel para incorporarse a las competencias de tipo regionales o nacionales, como lo son los torneos de categorías regionales o categorías G4, G3, G2, G1 nacional. Para aquellos jugadores se disponen las categorías como lo son Menores 12 y 14, además de la categoría Abierto (hasta los 18 años).

Para dar cumplimiento a los principios que rigen nuestro circuito de escuelas y academias de tenis, las categorías C12, C14 y ABIERTO, estarán destinadas a los jugadores de las escuelas adheridas a CET, por lo tanto, jugadores que se encuentren disputando las categorías del circuito nacional (campeonatos G) o torneos de asociación, deberán revisar las condiciones en que podrán disputar el circuito que se encuentra especificado en las reglas de cada categoría antes mencionada. Todo esto con el fin de mantener una competencia de carácter "formativa".

Se pretende que los alumnos que se inician en el proceso de competencia lo realicen con los principios pedagógicos metodológicos que regulan los denominados deportes individuales de juegos con adversarios. Para dar un marco de respeto y seriedad al desarrollo de la actividad, se ha creado una reglamentación específica para el Circuito de Iniciación.

Esta reglamentación recoge las inquietudes e ideas de los profesores y entrenadores que participan activamente en la enseñanza del tenis.

## OBJETIVOS

- Generar, coordinar y establecer un calendario de torneos que en conjunto establezcan un circuito continuo en diferentes escuelas, academias y clubes de la zona.
- Insertar a los niños de las distintas Escuelas y Academias de Tenis de la región en un proceso de formación tenístico deportivo, y por medio del Circuito de torneos que desarrollen las cualidades técnicas, tácticas, psicológicas y sociales que rigen este deporte a través de una competencia justa y regulada.
- Incrementar paulatinamente el número de jugadores que participan en el circuito de menores de la región.
- Brindar instancias progresivas de competición, desde cancha roja, hasta nivel abierto para que los jugadores se puedan formar a través de la competencia, pudiendo converger en otras instancias competitivas futuras.

# I LA COMPETICIÓN

## 1. TÍTULO

La serie de torneos descritos a continuación se denominará:  
“CIRCUITO REGIONAL DE TENIS NIVEL DE INICIACIÓN”

## 2. LA PROPIEDAD

La organización responsable del Circuito es el *Club Deportivo CET V Región.*

## 3. LICITACIÓN

Las fechas del Circuito serán licitadas solamente entre los miembros de *CET* y publicadas oportunamente a los profesores y clubes de la región mediante una calendarización de los torneos licitados la cual se puede encontrar en el sitio web del circuito.

Todos los miembros del *CET* pueden solicitar la realización de una etapa del circuito, cumpliendo con las obligaciones que se indican en el anexo “**CUADERNO DE CARGO**”.

## 4. DURACIÓN

El desarrollo del torneo se realizará en un mínimo de dos jornadas (dos días) y un máximo de tres jornadas, dependiendo de la cantidad de inscritos y la disponibilidad de canchas que disponga el organizador y las condiciones climáticas que puedan interferir en el plazo de la organización del evento.

## 5. CATEGORÍAS, VALORES Y EDADES

Para el año 2025, los valores de las inscripciones para cada torneo y las edades límites según cada categoría correspondiente se encuentran detallados en la siguiente tabla.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>VALOR</b>	<b>EDAD</b>	<b>* CRITERIO PROFESORES CET</b>
CANCHA ROJA RECREATIVA	\$ 13.000	5, 6, 7 y 8 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 9 AÑOS
CANCHA ROJA COMPETITIVA	\$ 16.000	7 y 8 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 9 AÑOS
CANCHA NARANJA	\$ 16.000	8 y 9 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 10 AÑOS
CANCHA VERDE	\$16.000	9 y 10 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLÓ 11 AÑOS
CATEGORÍA 12 AÑOS	\$ 19.000	11 y 12 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 13 AÑOS
CATEGORÍA 14 AÑOS	\$ 19.000	13 y 14 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 15 AÑOS
ABIERTO	\$ 19.000	15,16 y 17 AÑOS	SI, CUMPLE O CUMPLIÓ 18 AÑOS

- El término “**criterio**”, se refiere a que el jugador puede jugar en su categoría una vez cumplido su máxima edad y mantiene un nivel tenístico acorde a la categoría que se encuentra disputando, de lo contrario el organizador puede solicitar un cambio de su inscripción según la categoría que corresponda.

## 6. AUSPICIOS.

El **CET** tiene todos los derechos de comercialización de este circuito, sin perjuicio de que el profesor que organiza el torneo pueda anexar otro auspicio por su cuenta, en beneficio propio, del club o del torneo.

## II PARTICIPACIÓN

### 1. JUGADORES

Podrán participar todos los alumnos pertenecientes a las escuelas de tenis, talleres de instituciones, academias o individuales, estén o no afiliadas a CET, quienes cumplan los principios especificados en las consideraciones previas del presente reglamento y las edades reglamentarias para cada categoría.

### 2. INSCRIPCIONES

Para efectuar una inscripción válida y exitosa en cada uno de los torneos del circuito se deberá realizar el siguiente procedimiento, el cual es totalmente online.

- Registrarse como jugador del circuito en la página web [www.teniscet.cl](http://www.teniscet.cl) , en el apartado torneos. Donde se le solicitarán los datos personales del jugador y de un apoderado responsable. Si el alumno ya se encuentra registrado se debe omitir este procedimiento.
- Una vez registrado, deberá inscribirse en cada uno de los torneos en el mismo apartado de torneo en la página web. Para aquello deberá seleccionar el torneo el cual se encuentre con las inscripciones abiertas y realizar la inscripción según los datos que se soliciten.
- El último paso para quedar confirmado y participar del sorteo de los cuadros, se deberá realizar el pago, mediante transferencia a la cuenta del CET y adjuntar el comprobante del pago en la lista de jugadores inscritos que también encontrará en el apartado de cada torneo. **Este paso asegura su participación del sorteo de los cuadros y del torneo propiamente tal.**
- El **CET** y su Unidad Técnica se reservan el derecho de aceptar y / o rechazar cualquier inscripción que merezca duda. - Esta comisión podrá actuar antes y durante el torneo.
- Una vez realizado el sorteo, no se podrá borrar ningún jugador, salvo que sea cambiado por un alterno, situación que debe ser informada y conversada con el organizador.
- El pago de la inscripción debido a esta situación se mantendrá, salvo que se consiga ese “jugador alterno”.

### 3. PAGO

Todo pago referido a inscripciones deberá ser remitido a la cuenta oficial del CET:

#### Cuenta RUT

NICOLAS VERA VERA

RUT: 16.677.855-7

CUENTA RUT: 16677855

E-MAIL: INSCRIPCION@TENISCET.CL

### 4. W.O.

- Se considerará que un jugador pierde su partido por no presentación (W.O.), si una vez transcurridos 15 minutos desde la programación de su partido, no se presenta la mesa de control.

- Si un jugador se retira Voluntaria o involuntariamente durante el desarrollo de su partido, todos los puntos o juegos que haya jugado en el cuadro quedan nulos.

### 5. JUGADOR ALTERNO

- Un jugador podrá **incorporarse** a un cuadro de su categoría, durante la primera ronda, si en el momento de comenzar el cuadro faltase por cualquier razón algún integrante. De no producirse la vacante, el jugador no será considerado dentro de la programación.

- Un jugador podrá incorporarse en un cuadro de su categoría si reemplaza a otro que no pueda presentarse y haya avisado de manera oportuna al organizador.

### III REGULACIONES POR CATEGORÍAS

#### 1. CANCHA ROJA RECREATIVA

- Se jugará en canchas adaptadas de 11-12 mts largo x 3 mts ancho.
- Altura red: 80 / 83 cms.
- Pelotas 75% más lentas.
- Sistema de juego:
  - Sistema de rotación de hasta 3 minutos entre todos los participantes, duración aproximada 45 minutos a 1 hora.
  - La puntuación será de uno en uno.
- 1 Árbitro por cancha.

#### 2. CANCHA ROJA COMPETITIVA

- Se jugará en canchas adaptadas de 11-12 mts largo x 6 mts ancho.
- Altura red: 80 / 83 cms.
- Pelotas 75% más lentas.
- Sistema de juego:
  - Fase grupal inicial: en cuadros de máximo cuatro jugadores, en formato round robin.
  - Fase final: Simple eliminación hasta llegar a Final y partido 3ro y 4to Lugar.
  - La puntuación: Mejor 3 Tie-break hasta nueve (9) puntos. Igualdad en ocho (8) puntos, se define en punto de oro.
- 1 Árbitro por cancha.
- La cancha para los efectos del servicio se dividirá en dos mitades (derecho, izquierdo) al jugador que le corresponda servir, lo hará alternadamente al lado derecho y al lado izquierdo, según sea la puntuación, tipo tie-break.
- El servidor puede servir según su nivel: Por arriba o por abajo, pero al lanzar la pelota al aire deberá golpearla, antes que esta golpee en el suelo.
- Sistema clasificación fase inicial sugerido en anexo “CLASIFICACIÓN”.



### 3. CANCHA NARANJA

- Se jugará en canchas adaptadas de 18 mts de largo x (6,5 - 8,20) de ancho.
- Altura red: 80 / 84 cms o normal.
- Pelotas 50% más lentas.
- Sistema de juego:
  - Fase grupal inicial en cuadros de máximo cuatro jugadores, en formato round robin.
  - Fase final: Simple eliminación hasta llegar a Final y partido 3ro y 4to Lugar.
  - La puntuación: Mejor 3 Tie-break hasta once (11) puntos. Igualdad en diez (10) puntos, se define en punto de Oro.
- 1 Árbitro por cancha.
- Sistema clasificación fase inicial sugerido en anexo “CLASIFICACIÓN”.

### 4. CANCHA VERDE

- Se jugará en una cancha regular de tenis de singles.
- Pelotas 25% más lentas.
- Sistema de juego:
  - Fase grupal inicial en cuadros de máximo cuatro jugadores, en formato round robin.
  - Fase final: Simple eliminación hasta llegar a Final y partido 3ro y 4to Lugar.
  - Puntuación.
    - Fase Inicial: Se juega un set hasta 5 juegos, o sea: 5.0 – 5.1 – 5.2 – 5.3. - En caso de 4.4, se definirá con el sistema de Tie-break hasta los 5 puntos con punto de oro.
    - Fase Final. Se juega un set corto, o sea: 6.0 – 6.1 – 6.2 – 6.3 – 6.4. - En caso de 5.5, se definirá con el sistema de Tie-break hasta los 5 puntos con punto de oro.
    - **En todos los juegos en caso de iguales se jugará una ventaja y luego un punto de oro.**
- 1 Árbitro por cancha.
- Sistema clasificación fase inicial sugerido en anexo “CLASIFICACIÓN”.

## 5. CATEGORÍA 12 AÑOS – 14 AÑOS

- Se jugará en una cancha regular de tenis de singles.
- Pelotas regulares.
- Sistema de juego:
  - Fase grupal inicial en cuadros de máximo cuatro jugadores, en formato round robin.
  - Fase final: Simple eliminación hasta llegar a Final y partido 3ro y 4to Lugar.
- La puntuación:
  - **Fase Inicial**, Se juega un set corto, o sea: 6.0 – 6.1 – 6.2 – 6.3 – 6.4. - En caso de 5.5, se definirá con el sistema de Tie-break regular.
  - **Fase Final**, Set regular. Tie-break regular a los 6.6.
- En todos los juegos en caso de iguales se jugará una ventaja y luego un punto de oro.
- 1 Arbitro Veedor.
- Sistema clasificación fase inicial sugerido en anexo “**CLASIFICACIÓN**”.

## CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR

- Jugador que le corresponde categoría menores 12 años y que al mismo tiempo juega el circuito nacional de menores en aquella categoría. Deberá jugar CET en Menores de 14. A excepción de 1) Hayan participado en su categoría en 5 o menos torneos de aquel circuito, en aquella categoría, lo cual le permite mantener su categoría CET. (Jugadores rankeados entre los mejores 15 de aquel ranking nacional, quedarán al margen de la participación).
- Jugador que le corresponde categoría menores 14 años y que al mismo tiempo juega el circuito nacional de menores en aquella categoría. Deberá jugar CET en Abierto. (A excepción de 1) Hayan participado en su categoría en 5 o menos torneos de aquel circuito, en aquella categoría, lo cual le permite mantener su categoría CET. (Jugadores rankeados entre los mejores 15 de aquel ranking nacional, quedarán al margen de la participación)

- Esta reglamentación no afecta a las damas, que, si podrán homologar su categoría en CET, como el circuito nacional, salvo que se encuentren entre las mejores 10 de aquel ranking nacional, quienes quedarán al margen de la participación.

## 6. CATEGORÍA ABIERTO

- Se jugará en una cancha regular de tenis de singles.
- Pelotas regulares.
- Se sugieren los siguientes sistemas de juego:

### **Round Robin Grupal:**

- Fase grupal inicial en cuadros de máximo cuatro jugadores, en formato round robin, avanzan a siguiente fase según cantidad de grupos.
- Fase final: Simple eliminación hasta llegar a Final y partido 3ro y 4to Lugar.
- La puntuación:

Se puede alternar entre los siguientes formatos.

- Se juega un set corto, o sea: 6.0 – 6.1 – 6.2 – 6.3 – 6.4. - En caso de 5.5, se definirá con el sistema de Tie-break regular. O.
- Fase Inicial, Mejor 2 Sets a cuatro (4) Juegos, o sea: 4.0 – 4.1 – 4.2. En caso de 3.3, se definirá con el sistema de tie-break a cinco (5) puntos. En caso de igualdad en sets se juega un Tie-break regular
- Fase Final, Mejor 2 Sets a cuatro (4) Juegos, o sea: 4.0 – 4.1 – 4.2. En caso de 3.3, se definirá con el sistema de tie-break a cinco (5) puntos. En caso de igualdad en sets se juega un Tie-break a diez (10) puntos. O.
- Set regular. Tie-break regular a los 6.6.
- Sistema clasificación sugerido en anexo “**CLASIFICACIÓN**”.

### **Eliminación Directa:**

- Cuadro único de eliminación directa. Partidos al mejor de Mejor 2 Sets a cuatro (4) Juegos, o sea: 4.0 – 4.1 – 4.2. En caso de 3.3, se definirá con el sistema de tie-break a cinco

(5) puntos. En caso de igualdad en sets se juega un Tie-break regular. Los jugadores avanzan con el mismo formato hasta llegar a la Final y partido por el 3ro y 4to lugar.

- **En todos los juegos en caso de iguales se jugará una ventaja y luego un punto de oro.**

- 1 Arbitro Veedor

- Jugador que le corresponde categoría abierto y que al mismo tiempo jueguen el circuito nacional de menores en categoría 16 años o torneos de asociación regionales. Sólo podrá jugar CET abierto, si es su primer año en ambas categorías. A excepción de Hayan participado en su categoría en 5 o menos torneos de aquel circuito, en aquella categoría, lo cual le permite mantener su categoría CET. Jugadores ranqueados entre los mejores 15 de aquellos ranking nacional o asociación, quienes quedarán al margen de la participación.

- Jugador que le corresponde categoría abierto y que al mismo tiempo jueguen el circuito nacional de menores en categoría 18 años o torneos de asociación regionales en 2da categoría. **NO** podrá jugar CET abierto.

- Esta reglamentación no afecta a las damas, que, si podrán homologar su categoría en CET, como el circuito nacional, salvo que se encuentren entre las mejores 10 de aquel ranking nacional, quienes quedarán al margen de la participación.

**NOTA.** El profesor encargado del torneo tiene la facultad según el número de jugadores inscritos de conformar los cuadros según reglamento o solicitar a la unidad técnica realizar algún otro formato que estime conveniente y sea adecuado para el buen funcionamiento del torneo.

## CONSIDERACIONES

Es responsabilidad del profesor encargado del torneo, mantener árbitros en cada una de las categorías, según cada requerimiento, con la vestimenta proporcionada por CET.

En caso de que un jugador que se inicia en el circuito muestra un nivel tenístico superior al medio, el organizador o árbitro general podrá tomar las siguientes medidas:

- Retiro del jugador en el cuadro en desarrollo.
- Dejar jugar al competidor, pero no considerar sus resultados en aquella categoría para la clasificación grupal.
- Sugerir al jugador de participar en una categoría superior en el mismo torneo o en los siguientes torneos.

## IV RANKING, PUNTUACIÓN Y ASCENSOS

### RANKING

El ranking para cada categoría se conformará según la cantidad de puntos que cada jugador vaya adquiriendo en cada torneo del circuito y se ordenarán desde el mayor puntaje hacia abajo en orden descendente de puntos.

### PUNTUACIÓN

Cada jugador participante en algún torneo obtendrá un puntaje asignado a su calificación final en el mismo, esto según la siguiente tabla.

<b>LUGAR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
CAMPEÓN	100 PUNTOS
FINALISTA	80 PUNTOS
3ER LUGAR	70 PUNTOS
4TO LUGAR	60 PUNTOS
CUARTOFINALISTAS*	50 PUNTOS
OCTAVOFINALISTAS*	40 PUNTOS
2°LUGAR FASE GRUPO	40 PUNTOS
3° LUGAR FASE GRUPO	30 PUNTOS
4° LUGAR FASE GRUPO	20 PUNTOS
5° LUGAR FASE GRUPO *	10 PUNTOS

\* (De llegar a existir esa ronda o puesto)

## **ASCENSOS CATEGORÍA**

- Si un jugador de Cancha Roja Competitiva, Cancha Naranja o Cancha Verde gana tres torneos de su categoría en forma seguida o alternada asciende a la categoría superior. El jugador al ascender de categoría ya no podrá volver a su categoría anterior, salvo en el Máster de la categoría, de NO calificar en la categoría superior.
- Si un jugador de Categoría 12 años - 14 años gana dos torneos de su categoría en forma seguida o alternada asciende a la categoría superior. El jugador al ascender de categoría ya no podrá volver a su categoría anterior, salvo en el Máster de la categoría, de NO calificar en la categoría superior.
- Si un jugador de Categoría Abierto gana dos torneos de su categoría en forma alternada o seguida al ya no podrá volver a jugar en el circuito CET, pero pudiendo jugar el master a final de temporada.
- En el caso de que un jugador este jugando bajo el “criterio” de edad CET consiga ganar un evento, automáticamente conseguirá su ascenso de categoría.

## **ACTUALIZACIÓN DEL RANKING**

El ranking será actualizado dentro de las 48 horas posteriores de haber finalizado el torneo.

## **PREMIACIÓN RANKING**

Se premiará al jugador que obtenga el primer lugar del ranking de cada categoría previo al inicio del Master.

## V MÁSTER DE INICIACIÓN

Para cerrar el circuito anual se realizará un evento llamado Máster, donde se agruparán los ocho mejores jugadores del año por categoría, clasificando de la siguiente manera.

- Ganadores de 1 Torneo o más.
- Ranking hasta completar los participantes.

El formato del Máster se desarrolla como un torneo normal siguiendo las modalidades descritas anteriormente para cada categoría.

Cada jugador solo podrá clasificar en una categoría, siendo la mayor categoría en la cual quede clasificado la que deba participar.

Al finalizar el Máster, el ganador del mismo, el finalista y el primer lugar del ranking serán premiados con el ascenso a la siguiente categoría, excepto Abierto, donde quedará impedido de jugar en años posteriores.

En caso de ser el mismo jugador, quien obtenga esta distinción no correrá lista por ranking.

## VI VEEDOR CET

Todos los profesores adheridos a **CET** actuarán de veedores en los torneos, los que harán las observaciones pertinentes al organizador del evento en curso. Estos podrán sugerir:

- Modificaciones en la inscripción de algún jugador que no cumpla con los principios y normas de este reglamento.
- Hacer ver situaciones como personas que abusen de las instrucciones verbales u otras durante los partidos, u otras circunstancias relevantes al desarrollo del evento, todo esto al árbitro general u organizador.



## VII RETROALIMENTACIÓN

El **CET**, está abierto a recibir cualquier sugerencia con relación a este reglamento, con el fin de mejorarlo deberá ser hecha al presidente del CET o a su Unidad Técnica, vía email.

**CONTACTO@TENISCET.CL**

O particularmente a:

NICOLÁS VERA V

profe.nicolas.vera@outlook.cl

HERIBERTO CORTEZ D

enriqueten@yahoo.es

## VIII DIRECTIVA

### DIRECTIVA **CET** (periodo 2021- 2025)

PRESIDENTE: Sr. Nicolas Vera V.

VICEPRESIDENTE: Sr. Heriberto Cortez D

DIRCTOR. Sr. Marcelo Allendes B.

DIRECTOR. Sr. Jorge Rodriguez M.

DIRECTOR: Sr. Pedro Lepe A.

DIRECTOR: Sr. Guillermo Araya A.

### UNIDAD TÉCNICA

Profesor: Sr. Nicolás Vera V.

Profesor: Sr. Heriberto Cortez D.

**NOTA: Queda establecido que el grupo WhatsApp, del grupo CET, será ocupado solo con la finalidad de poder debatir asuntos relacionados al circuito CET.**

## ANEXO #1 CLASIFICACIÓN

1. En fase inicial round robín, los jugadores una vez finalizados sus encuentros se ordenarán de manera descendente según la cantidad de partidos ganados.
2. En caso de empate entre dos o más jugadores, para definir lugares del cuadro, se tomará en cuenta las siguientes instancias:
  - Diferencia entre la sumatoria de todos los puntos (Cancha roja competitiva - Naranja) o juegos (Verde - C12 - C14 - Abierto) versus la sumatoria de puntos o juegos perdidos.
  - Si perdura el empate entre dos jugadores, se verá el resultado entre ambos jugadores.
  - De continuar el empate entre más de dos jugadores, se ordenará según cantidad de puntos o juegos ganados. Si se mantiene nuevamente la igualdad entre dos, se resuelve según el resultado entre ambos,
3. Clasifica un jugador por cuadro, el que gane se ubica en la primera ubicación según criterios anteriores, quienes accederán a conformar un cuadro de eliminación simple.
4. Si no se completase un cuadro final de cuatro (4) u ocho (8) jugadores, estos serán llenados por los mejores 2º lugares. Los cuales clasificarán de la siguiente manera.
  - Todos los jugadores de los cuadros quienes hayan quedado en segundo lugar jugarán todos contra todos, un round robín acotado en un formato tie-break a cinco (5) puntos (Cancha Roja competitiva - Naranja - Verde) , o siete (7) puntos (Categoría 12 - 14 - Abierto).
  - Posteriormente se ordenan según el punto 2 de este anexo y se clasifican la cantidad de segundos según sea necesario para completar el cuadro final.
  - Ningún mejor segundo deberá volver a encontrarse con un mismo jugador clasificado de su cuadro round robin inicial, por lo que en el caso de que este estipulado por el cuadro de manera anterior, se deberá sortear el rival nuevamente para la fase final.

## ANEXO #2 CUADERNO CARGO TORNEOS CET

El profesor a cargo de cada campeonato debe tener en consideración los siguientes aspectos como cruciales al momento de considerar la realización de un evento CET.

- Respetar el reglamento vigente anteriormente descrito en su totalidad.
- Contar con la cantidad de canchas necesarias para desarrollar el evento. Se sugiere el contar con dos (2) canchas para realizar la mitad de las categorías. Entiéndase por Colores (Roja Recreativa a Cancha Verde) o Categorías (Desde 12 años hasta Abierto). En caso de realizar todas las categorías se sugieren desde tres (3) canchas en adelante.
- Los árbitros en cancha deben vestir la indumentaria facilitada por CET a modo de ser reconocido como tal.
- Contar con la cantidad de árbitros que indica el reglamento para cada categoría.
- Designar un tiempo adecuando entre partidos de fase de grupo o fase final en las diversas categorías. Siendo el tiempo sugerido en base a la experiencia de eventos anteriores los siguientes.
  - Roja Recreativa: duración del evento una (1) hora, incluyendo alguna dinámica recreativa preliminar.
  - Roja competitiva: Noventa minutos (90) fase grupal.
  - Cancha Naranja: Cien minutos (100) u hora cuarenta y cinco minutos. fase grupal.
  - Cancha Verde: Dos (2) horas de duración. fase grupal. fase grupal.
  - Categorías 12 y 14 años: Dos (2) horas de duración. fase grupal.
  - Categoría Abierto: Similar a categorías antes mencionadas. fase grupal.
- Disponer de una premiación al finalizar cada categoría, la cual consta para todas las categorías, exceptuando cancha roja recreativa, de un (1) Trofeo para Campeón, uno (1) para Vicecampeón y uno (1) para el 3er Lugar de cada categoría o (1) Medallón (opciones ambas) y un (1) Medallón para 4to Lugar de cada evento. Las medidas de los trofeos en

lo ideal no superar los treinta (30) centímetros y deben ser en orden decreciente según el lugar asignado.

- Los trofeos o copas deben indicar en su placa las siguientes glosas:
  - Lugar obtenido,
  - Categoría,
  - Sigla “Circuito CET” u otro que sea licitado por algún auspiciador, junto al número de etapa respectiva
  - Club organizador o nombre del evento.
  - Mes y año en curso.
  - Ejemplo: CAMPEON  
                  Cancha NARANJA  
                  1ra Fecha Circuito CET  
                  Copa Iniciación Club CET  
                  Febrero / 2025
  
- Considerar para la categoría Cancha Roja recreativa hacer una entrega a todos los participantes de una medalla por participación y una colación saludable.
- Crear, enviar y difundir un afiche a manera de promocionar el evento en las redes sociales y/o clubes. Debe indicar fechas de inicio, categorías a disputar, valores, cuenta CET a transferir, contacto profesor, entre otros detalles a indicar por el organizador.
- El organizador del evento deberá incluir materiales visuales en el entorno, el cual es proporcionado por CET y como lo son poleras, chaquetas, cubre redes, lienzos y pendón alusivos a CET. Además, Estos deben ser retirados con el director, don Nicolás Vera V. Una vez recibidos y devueltos deberá firmar una plantilla para tales efectos.
- Principalmente el uso del pendón se debe priorizar al momento de efectuar premiaciones y fotos que se puedan sacar al momento de la premiación.
- CET posee también materiales como redes de minitenis (3 metros y 6 metros) para una óptima realización de las categorías cancha roja recreativa y competitiva. Estos serán entregados junto con los otros materiales CET a solicitud del organizador.
- CET proveerá de unos marcadores para las categorías de colores y un botiquín adecuado.
- Referente a las inscripciones, estas serán todas mediante la plataforma habilitada en [www.teniscet.cl](http://www.teniscet.cl) . En caso de que el torneo cuente con cupos limitados se debe informar

para cerrar los cupos en cada categoría una vez sean alcanzados. En caso de que el torneo cuente con jugadores por invitaciones por cupos a profesores o escuelas, las inscripciones serán también mediante la vía antes mencionada, pero con supervisión del organizador.

- Referente a la forma de pago, esta es única y debe ser mediante la cuenta que dispone CET para tal efecto. Una vez finalizado el evento CET y recibidos todos los pagos de los jugadores inscritos en el torneo, se procederá a hacer una reunión de cuadraje de caja entre el tesorero y el organizador a modo de cerrar financieramente el evento (presencial o virtual). Una vez cuadrado el torneo, se realizará la transferencia desde CET hacia el organizador, por el valor de cada inscripción, aplicándose un descuento por cada jugador de \$3.500 pesos, que corresponde a la cuota CET. Esto exceptuando el valor por inscripción de cancha roja recreativa, donde no se aplicará descuento alguno.
- Se pueden aplicar otros descuentos si una vez finalizado el evento, los materiales entregados por CET poseen deterioro o daño producido en el evento realizado o por la pérdida de los mismos. Siendo el descuento, el valor comercial de cada material involucrado.